ador. leguas de esta poblacion. Considerando que es menos malo
Sufrir alguna contribucion que no dar lugar a que esta se
exija de la fuerza contraria armada, ni a que a esto ven-
ga a tratar como a enemigos causandoles las ostilidades que
tiene acreditado la experiencia, devian resolver, y resol-
vieron que para evitar estos inconvenientes, saqueos,
insultos y demas rigores que pueden sobrevenir, si se les
negare la Levada pedida, que vaya formal protesta
de que no perjudique a la lealtad y patriotismo de este
Ayuntamiento y sus vecinos, se remitan las quinientas [illegible]
[illegible] remitiendo con
[illegible] el apostolano [illegible]
[illegible] para q.e a su tiempo
[illegible]cional q.e se aya
[illegible] que sea conveniente
[illegible] a dho comandante
[illegible] guarnicione ped-
[illegible] sea q.e se remita
[illegible] hacer el reparto al
[illegible] comisarios igualm.te
[illegible] el Frances pidio de esta
[illegible] Procurador Sindico
[illegible] brazos para el reparto
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] este Cavildo lo fir-
[illegible] de que nos lo

Vidal

[illegible]aca

Juan Bicon Cos

Pedro Velez

Enente Ayto. A la vista del oficio que ha pasado
a la Just.a el Comis.o de la Division Francesa
q.e se halla en Calahorra [illegible]
q.e con [illegible] pide que inmedia-
tamente se le lleve a aquella Ciudad [illegible]
[illegible] de la q.e [illegible] en esta [illegible]
previniendo q.e q.e no [illegible] ahi man-
dara tropa q.e lo verifique, y tratara
a este vecindario como a enemigos
y en su vista habiendo tratado y con-
ferenciado larga y meditadamente su
su razon oyendo sobre ello al [illegible]
presentantes del publico: Acordaron
q.e p.a evitar a este pobre pueblo y
sus moradores de las ostilidades, sa-
queos, insultos y rigores que pueden
sobrevenir si se les negare la Levada
que [illegible] [illegible] [illegible]
~~que se [illegible]~~ [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

vaya la protesta formal de que no pare perjuicio al
[illegible] Publico del Ayuntamiento ni [illegible]